



**COPA  
CONFRATERNIDAD DEL SUR  
CUSIPATA 2025  
27 – 28 SETIEMBRE**

**IKIGAI**



**JUDO CUSIPATA**

**MINIPRIX / SENIOR  
SUB 13 - JUVENIL A  
SUB 15 - JUVENIL B**



## 1.- PROGRAMA

<b>Viernes 26 de Setiembre del 2025</b>		
9:00 – 12:00	Acreditación de las instituciones a los eventos	<b>AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA</b>
16:00 – 17:00	Sorteo, congresillo técnico y clínica de arbitraje	
17:20 – 17:50	Pesaje NO OFICIAL Senior	
18:00 – 18:30	Pesaje OFICIAL Senior	
<b>Sábado 27 de Setiembre del 2025</b>		
09:00 – 09:30	Pesaje 5% - Senior	<b>COMPLEJO DEPORTIVO DE CUSIPATA</b>
09:45 – 13:30	Inicio de competencia Senior	
09:30 – 10:30	Pesaje Oficial Sub13	
11:30	Sorteo Sub13 (online)	
14:00	Inicio de competencia Sub13	
<b>Domingo 28 de Setiembre del 2025</b>		
08:00 – 10:00	Inicio MINIPRIX	<b>COMPLEJO DEPORTIVO DE CUSIPATA</b>
08:30 – 09:30	Pesaje Oficial Sub15	
10:00	Sorteo Super Copa Sub15 (ONLINE)	
12:00	Inicio de la competencia Sub15	
<b>Nota: las horas señaladas son aproximadas, pueden variar conforme al desarrollo del evento.</b>		

## 2.- ORGANIZACIÓN

Club de Judo IKIGAI CUSIPATA.

[Judo.ikigai.cusco@gmail.com](mailto:Judo.ikigai.cusco@gmail.com)

Teléfono: 941471415



### 3.- FECHA

<b>Copa Confraternidad del Sur Judo Cusipata Juvenil Sub13</b>	sábado 27 de Setiembre
<b>Copa Confraternidad del Sur Judo Cusipata Senior</b>	sábado 27 de Setiembre
<b>Copa Confraternidad del Sur Judo Cusipata Juvenil Sub15</b>	domingo 28 de setiembre
<b>Copa Confraternidad del Sur Judo Cusipata MINIPRIX</b>	domingo 28 de setiembre

### 4.- LUGAR DE COMPETENCIA

**COMPLEJO DEPORTIVO DE CUSIPATA** (calle vigñati S/N - CUSIPATA)

### 5.- PARTICIPANTES

Una persona es elegible para inscribirse en estas competencias siempre quecumpla lo siguiente

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia.
- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner enriesgo la salud de otros.
- **Solamente podrán inscribirse y dirigir aquellos entrenadores que cuenten con ID FDPJ 2025 activo tipo entrenador, que participen en el Congreso Técnico.**

Las inscripciones se realizarán **UNICAMENTE** de manera virtual hasta el domingo **14 de setiembre** al correo [Judo.ikigai.cusco@gmail.com](mailto:Judo.ikigai.cusco@gmail.com) o en su defecto al Whatsapp 941471415.

#### **Sub13**

- Edad: Nacidos desde el 01 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2015.
- Grado mínimo para participar será **AMARILLO**

<b>GÉNERO</b>	<b>CATEGORIA DE PESO</b>
Femenino	-28kg, -31kg, -34kg, -38kg, -42kg, -47kg, -52kg, +52kg
Masculino	-28kg, -31kg, -34kg, -38kg, -42kg, -47kg, -52kg, +52kg

### Sub15

- Edad: Nacidos desde el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2012.
- Grado mínimo para participar será **NARANJA**

GÉNERO	CATEGORIA DE PESO
Femenino	-36kg, -40kg, -44kg, -48kg, -53kg, -58kg, -64kg, +64kg
Masculino	-36kg, -40kg, -44kg, -48kg, -53kg, -58kg, -64kg, +64kg

### Senior

- Edad: Nacidos hasta 31 de diciembre de 2010.
- Grado mínimo para participar será **AMARILLO**
- Grado máximo para participar será **MARRON**

GÉNERO	CATEGORIA DE PESO
Femenino	-44kg, -48kg, -52kg, -57kg, -63kg, -70kg, -78kg, +78kg
Masculino	-55kg, -60kg, -66kg, -73kg, -81kg, -90kg, -100kg, +100kg

## 6.- REGISTRO:

### Fechas límites

<b>Inscripción Numérica</b>	07 de Setiembre del 2025
<b>Inscripción Nominal</b>	14 de Setiembre del 2025

Las instituciones deportivas deben confirmar su participación indicando la cantidad de atletas y oficiales a participar por evento (inscripción numérica) al correo [Judo.ikigai.cusco@gmail.com](mailto:Judo.ikigai.cusco@gmail.com).

## 7.- SEGURO:

Cada institución deportiva participante es responsable por sus competidores. Tanto el control de no- embarazo como el control de género están bajo su responsabilidad.

Las instituciones deportivas participantes deben asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes y enfermedades y por responsabilidades civiles de sus competidores y oficiales durante el evento. La organización del evento **La municipalidad de Cusipata, el Club de Judo Ikigai Cusipata y la Federación Deportiva Peruana de Judo NO serán responsables** por ningún seguro relacionado en las materias antes mencionadas. Las instituciones deportivas deben tener a la mano una copia del seguro de cada miembro de su delegación.

Dentro del coliseo de competición, la organización dispondrá de atención primaria de emergencia, ambulancia para el traslado a un recinto hospitalario si se requiere.



Toda atención médica posterior o extraordinaria, como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, será asumida, en cuanto a sus costos, por la institución deportiva de cada participante.

**Por tanto, todas las delegaciones y judocas participantes eximirán de responsabilidad a la institución deportiva organizadora y a su respectiva comisión organizadora por cualquier percance, lesión, accidente, enfermedad o fallecimiento que surgieran dentro o fuera del recinto de competición o en los viajes y traslados relacionados a este evento.**

## 8.- ACREDITACIONES:

La acreditación se realizará en día indicado en el programa del evento.

A la acreditación solo se presentará el Delegado o Entrenador de la delegación. **IMPORTANTE:** Las instituciones deportivas participantes tendrán la opción de acreditar de forma virtual a su delegación días antes al correo [Judo.ikigai.cusco@gmail.com](mailto:Judo.ikigai.cusco@gmail.com)

**SU ASISTENCIA ATRASADA O AUSENCIA AL CONTROL DE ACREDITACIONES SIGNIFICARÁ LA EXCLUSIÓN DE TODOS LOS COMPETIDORES DEL SORTEO Y DEL EVENTO.**

Cantidad de oficiales acreditados según atletas inscritos en el evento (incluye oficiales del equipo, entrenadores, médicos y fisioterapeutas):

- Uno - cuatro (1-4) competidores = tres (2) oficiales.
- Cinco - nueve (5-9) competidores = cinco (4) oficiales
- 10 o más competidores = siete (6) oficiales.

## 9.- INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción por atleta es de **s/. 50.00 (cincuenta con 00/100 soles)** a ser pagados directamente a la organización durante la acreditación o previo depósito / transferencia a: Los comprobantes de los pagos deben ser enviados a [Judo.ikigai.cusco@gmail.com](mailto:Judo.ikigai.cusco@gmail.com)

Cuenta BCP: **28578953110081.**

Cuenta Interbancaria: **00228517895311008153**

YAPE: **929063058 / A nombre de LESLIE CCAHUANA VELASQUEZ**

## 10.- REGLAS DE COMPETENCIA:

La competencia se desarrollará de acuerdo con las reglas de IJF / CPJ.

### IMPORTANTE:

- En las categorías Sub13, Sub15 no se permite técnicas de Shime Waza y Kansetsu Waza.
- Queda prohibido en la categoría Juvenil Sub13 las técnicas de sacrificio, seoi nage de rodillas.

Evento	Sistema de competencia de 6 a más atletas	Sistema de Competencia de 5 amenos atletas	Duración de combate
Sub13	Doble Repechaje	Round Robin	2 minutos tiempo real
Sub15	Doble Repechaje	Round Robin	3 minutos tiempo real
Senior	Doble Repechaje	Round Robin	4 minutos tiempo real

En los eventos de dos a cinco competidores se utiliza el sistema Round Robin. Este sistema se define como un sistema en el que cada atleta competirá contra el otro. Se utilizan las siguientes reglas de Round Robin para definir a los ganadores:

- **Regla 1.** Número de combates ganados.
- **Regla 2.** Si después de considerar el número de combates ganados hay un empate, los resultados se decidirán por el número de puntos obtenidos. Máximo 100 puntos por combate.
- **Regla 3.** Si después de considerar el número de combates ganados y de la puntuación obtenida, todavía persiste el empate, entre dos deportistas el ganador final será el competidor que obtuvo la victoria en el combate entre ellos.
- **Regla 4.** Si no es posible una comparación directa, y los atletas se mantienen empatados en combates ganados y puntos por cualquier lugar (primero, segundo o tercero), se considerará la suma más corta de tiempos en los combates ganados.
- **Regla 5.** De persistir el empate, los competidores deberán competir de nuevo en Golden score para determinar el ganador final.

## 11.- SORTEO:

El congresillo técnico y el sorteo se realizarán según el programa. La clínica de arbitraje se realizará según el programa.



## 12.- PESAJE:

Se realizará según el programa. Los atletas deben presentarse dentro de los horarios indicados

EVENTO	SUB13	SUB15	SENIOR
TOLERANCIA	+ 300 gramos	+ 300 gramos	Sin tolerancia

Consideraciones durante el pesaje oficial:

- El atleta debe presentar de forma OBLIGATORIA SU DNI o CARNET DE EXTRANJERÍA
- **Evento Sub13 y Sub15:** No se pueden retirar la ropa interior, pueden utilizar un short o un polo durante el pesaje
- **Evento Senior:** En ropa interior o se la pueden retirar.

## 13.- PREMIACIÓN:

**Por categoría de peso, según corresponda:**

- Un atleta: medalla de oro
  - Dos atletas: medalla de oro y plata
  - Tres atletas: medalla oro, plata y bronce
  - Cuatro atletas: medalla de oro plata y dos bronces
  - Cinco a más atletas: medalla de oro plata y dos bronces
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi blanco.
  - Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.
  - Está estrictamente prohibido a los competidores llevar al podio sus banderas o identificaciones similares.
  - Está prohibido cualquier demostración religiosa, política, personal o comercial, o hacerlo usando algún gorro u otra cubierta de la cabeza o cualquier otro adminículo.

La organización brindará trofeos por equipo en su categoría según al detalle siguiente:

- Primer lugar
  - Segundo lugar
  - Tercer lugar
- Resultado de la suma total de medallas de Oro, Plata Y Bronce obtenidas en la categoría Sub13 y la Categoría Sub15 / Senior



#### 14.- JUDOGI Y PROTOCOLO:

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final del torneo, los judocas deberán presentarse con judogi, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judocas deberán desplazarse con calzado en las zonas de calentamiento.
- Las damas competidoras deben usar debajo de la chaqueta del judogi, una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones, la camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo de las damas y varones no deben tocar la solapa de la chaqueta.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento IJF.
- Se realizará un control de judogi a los atletas antes de cada combate para asegurar que estén de acuerdo con las regulaciones de la IJF. Si el judogi no cumple con las regulaciones, el atleta deberá cambiar de judogi y no contará con un entrenador en la silla durante ese combate.
- El atleta podrá ingresar a competir con judogui blanco o azul.

#### 15.- ENTRENADOR:

El código de conducta de los entrenadores debe observarse estrictamente, incluido el código de vestimenta, tanto las rondas preliminares y disputa de medalla con buzo de la institución con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales de su institución de manga corta o larga y zapatos deportivos (**no sandalias**).

Solo durante los **MATE**, los entrenadores podrán dar instrucciones a sus atletas. Después del **MATE** y durante el combate, los entrenadores deben guardar silencio nuevamente. Si un entrenador da indicaciones durante el combate, recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia.

Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador **no respete** estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del torneo.

#### 16.- INFORMACIÓN GENERAL:

##### - PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todas las instituciones deportivas, oficiales, entrenadores y atletas que participen en estos eventos deben respetar y aceptar la autoridad de los oficiales, los Estatutos, las Reglas de Deportes y Organización (SOR, <https://www.ijf.org/ijf/documents/24> ), las Reglas de Arbitraje, de la IJF, CPJ y FDPJ, así como las reglas Anti-Doping de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/17> ). Aquellas personas que se considere que hayan actuado contra la IJF/CPJ/FDPJ, sus principios o propósito, deberán ser sujetos a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de su acreditación.



## - INSCRIPCIONES

**Para instituciones deportivas extranjeras:** Las Federaciones Nacionales deberán remitir su lista de inscritos a [administracion@judoperu.org](mailto:administracion@judoperu.org) junto con el aval de su Federación Nacional.

Los atletas pueden ingresar **SOLO** en una categoría de peso por evento. Cada persona solo puede inscribirse con una función (es decir, atleta, entrenador, árbitro, oficial de equipo, etc.) por evento.

La institución deportiva participante es responsable de obtener la aprobación legal y el permiso para que los atletas menores de edad compitan. Cuando se viaje con menores de edad, el oficial/entrenador del equipo debe tener todos los documentos necesarios que lo autoricen a actuar en nombre de los padres/tutores "in loco parentis". Esto también se aplica al control de dopaje. La institución deportiva debe asegurarse de que los atletas menores de edad tengan el permiso de sus padres/tutores para someterse a las pruebas.

### **Juvenil Sub13 / Juvenil Sub15 / Senior**

No hay límite de inscripción por categoría de peso por institución deportiva.

## - DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier punto no observado en el presente documento será resuelto por la institución deportiva organizadora. Todos los participantes y público en general deberán mantener en todo momento un buen comportamiento acorde al espíritu deportivo que amerita nuestra disciplina. Si el director de competencia en comunicación con el director de arbitraje, se percatan y consideran que la actitud de los atletas en competencia va en contra del juego limpio y buscan beneficiar una institución, ambos atletas serán descalificados. De la misma manera, los entrenadores acreditados de las instituciones involucradas serán retirados y no podrán seguir dirigiendo a sus equipos durante el evento. Los directores técnicos que avalan a la institución quedarán suspendidos de avalar instituciones por un periodo de seis meses.

---

## COMISIÓN ORGANIZADORA

### **Email:**

Judo.ikigai.cusco@gmail.com

**Teléfono: 941471415**